

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2022/1682 *Información pública del estudio de viabilidad para el contrato de concesión de servicios de explotación del bar existente en el parque municipal de Mancha Real (Jaén).*

Anuncio

Encontrándose en tramitación en las dependencias de este Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real un expediente con número 1038/2022 para la adjudicación del contrato de concesión de servicios para la “Explotación del bar existente en el Parque Municipal de Mancha Real (Jaén)”, cuya necesidad a satisfacer será la de ofrecer un servicio de restauración a los vecinos que hagan uso de dichas zonas verdes mediante el suministro de bebidas y comidas, de conformidad con las condiciones y requisitos que se establezcan en el correspondiente contrato.

Mediante Decreto de esta Alcaldía de fecha 22 de abril del corriente se incorporó al citado expediente el estudio de viabilidad elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 285.2 de la Ley 9/2.017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, con el presente anuncio se somete dicho estudio de viabilidad a información pública, estando el documento a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos y la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, tal y como establece el artículo 247 del texto legal de referencia.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus alegaciones, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

El estudio de viabilidad podrá ser examinado en la web municipal (<https://manchareal.sedelectronica.es/>), así como en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 1-planta baja, de Mancha Real.

Mancha Real, 22 de abril de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.